



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

El lunes, 8 de marzo de 2021 a las 12h., tiene lugar mediante videoconferencia (Zoom) la reunión ordinaria de la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros de la Comisión Académica de Centro	Asiste	No asiste	Excusa
Abellán Aguilar, Tatiana (Coord. Grado-Invitada)	x		
Alcaide Ramírez, Aurora (Repr. del Área de Pintura)	x		
D ^a María Briones Ballester (Delegada Máster-Invitada)	x		
Carrasco Barranco, Matilde (Repr. Dpto. Filosofía)	x		
Conesa Tejada, Salvador (Repr. del Área de Pintura y Coord. Máster)	x		
Flores Gutiérrez, Mariano (Repr. del Área de Dibujo)	x		
Guirao Mirón, Cristina (Repr. del Dpto. Sociología)	x		
Morgado Aguirre, Borja (Repr. del Área de Dibujo)	x		
Parra Marín, Alfonso (Repr. de los estudiantes)	x		
Ortuño Mengual, Pedro (Repr. del Área de Escultura)		x	
Ruiz Benítez, Antonia (PAS-Secretaria de la Comisión)	x		
Sánchez Giner, Victoria (Decana Facultad BBAA-Invitada)	x		
Simó Mulet, Antoni (Presidente de la Comisión Académica-Área de Escultura)	x		
Tejada Martín, Isabel (Repr. del Área de Escultura)			x
Vázquez Casillas, J. Fernando (Repr. Dpto. H ^a del Arte)		x	



Comienza la sesión en única convocatoria a las 12:15h. por videoconferencia (Zoom) con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de la adjudicación de TFG/TFM de la convocatoria de febrero.
2. Aprobación, si procede, del cambio del calendario de exámenes del Grado en Bellas Artes y del Máster en Producción y Gestión Artística, en las convocatorias de junio y julio.
3. Aprobación, si procede, de la oferta de optativas de grado y máster para el curso 2021-2022.
4. Modificación del título de Grado en Bellas Artes: acuerdos generales y planificación.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Punto 1.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de TFG/TFM de la convocatoria de febrero del curso académico 2020/2021.

Se aprueba la adjudicación de los tutores de TFG solicitados por dos alumnos. (Anexo 1).

ESTUDIANTE	TUTOR ADJUDICADO
CASCALES DEL CERRO, PEDRO JOSE	ABELLAN AGUILAR, TATIANA (TUTOR) PERALES BLANCO, VERONICA (COTUTOR)
SANCHEZ-GUERRERO FUENTES, ASCENSION ESTEFANIA	ORTUÑO MENGUAL, PEDRO

Punto 2. Aprobación, si procede, del cambio del calendario de exámenes del Grado en Bellas Artes y del Máster en Producción y Gestión Artística, en las convocatorias de junio y julio. Anexo 2.

Se aprueban los cambios solicitados.

**Punto 3.- Aprobación, si procede, de la oferta de optativas de grado y máster para el curso 2021-2022.** (Anexo 3)

Se aprueba la oferta de optativas para el próximo curso académico, que coincide con las que se han impartido hasta ahora.

Punto 4.- Modificación del título de Grado en Bellas Artes: acuerdos generales y planificación.

Se acuerda hacer un “Modifica” al Grado en Bellas Artes, pues según el Vicerrectorado de Estudios es esto lo que los Centros deben hacer si no van a cambiar las competencias que adquieran los egresados. Mediante un “Modifica” se puede cambiar un título en profundidad.

La profesora Carrasco informa que el “Modifica” les permitió hacer una reforma en profundidad del Máster Interuniversitario de Investigación en Filosofía.

El delegado de Centro comunica que los alumnos creen que hay que hacer una modificación profunda del título.

El profesor Flores hará un listado con los resultados de aprendizaje de las distintas asignaturas que se analizará el próximo lunes, 15 de marzo en una nueva reunión de la Comisión Académica.

El presidente de la comisión propone que se vaya enviando a la Junta de Centro para su aprobación, lo acordado por los miembros de la comisión conforme se vaya aprobando.

Punto 5.- Asuntos de trámite. (Anexo 5)

Se informa sobre la oferta de plazas para continuar estudios en este Centro (10% para Grado y 20% para Máster) y sobre la conveniencia de aumentar el porcentaje para matrícula parcial del Grado en Bellas Artes, del 5% actual al 10%.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

El profesor Morgado informa que la profesora Olga Rodríguez Pomares se traslada a la Universidad de Granada por lo que habrá que asignar a otro tutor los dos alumnos de TFG que hasta ahora estaba tutorizando ella.





El representante de los estudiantes manifiesta que en esta Comisión la representante de los estudiantes es la Subdelegada de Centro y no él. Que así se decidió en una Junta de Centro. La Decana le dice que en adelante se le enviarán a ella las convocatorias de reunión de esta comisión.

Finaliza la sesión a las 14:30 horas.

En Murcia, a 8 de marzo de 2021.

La Secretaria de la Comisión Académica

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

(Firma digital)

Antoni Simó Mulet

(Firma digital)